

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté paga da.

Madrid, 6. Prer. 30 trim. 5M. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3.323 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 7 DE MARZO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Paris, 6.

La cotizacion oficial de hoy es la
siguiente:
3 por 100 francés, 70 (baja 12 1/2
céntimos.)
4 1/2 francés, 100.20 (baja 20 cénti-
mos.)
Consolidados ingleses, 90 3/4 á 7/8
(baja 1/4.)

Ayer se verificó el eclipse anular que
estaba indicado, á la hora que anuncia-
mos oportunamente. En Madrid solo fué
visible como parcial, pero no por eso dejó
de ser un espectáculo curioso é instructi-
vo. Aunque el cielo estaba sumamente
despejado, la luz era muy pálida cuando
medió el eclipse, y parecia haberse au-
mentado la frialdad de la atmósfera. Na-
da tendrá de extraño, que esto sea causa
de grandes lluvias vientos fuertes ó tem-
pestades, como sucede por lo general
después de los eclipses de sol, que tanta
influencia ejercen sobre la tierra.

Ayer se recibieron los siguientes
DESPACHOS TELEGRAFICOS, algunas
de cuyas noticias hemos anticipado ya á
nuestros lectores:

Nueva-York, 3.

El emperador Maximiliano entró en
campana el 19 de febrero con un ejér-
cito de 6000 hombres, batiendo al
cuerpo capitaneado por Carvajal tan
completamente, que los que no fueron
muertos en la refriega, fueron todos
capturados.

Londres (sin fecha.)

El «Times» dice que el ministro
será modificado del modo siguiente:
Pakington, Guerra; Stafford-Hol-
cot, Indias; Conry, primer lord del
almirantazgo; Stephencave, presi-
dente del Board of trade; duque de
Richmond, Colonias.

Florenza, 4.

La república del Perú ha notificado
á nuestro gobierno la cesacion del
tratado de comercio con Italia, mo-
tivada por el principio adoptado re-
cientemente entre las repúblicas del
Sur de América de no comprometerse
ulteriormente con potencias europeas

sin haber previamente sancionado en-
tre sí un acuerdo económico y comer-
cial.

El proyecto Dumoucau no está
abandonado como se dice, sino que
por el contrario será presentado de
nuevo al Parlamento.

Viena, 4.

Las Dietas de Moravia y Carniola
están disueltas.

Londres, 5.

D'Israeli tiene el sentimiento de
anunciar la retirada de tres de sus
colegas, pero hará conocer á sus su-
cesores el viernes, y el ministerio pre-
senterá, en fin, un bill de reforma.

Paris, 6.

El «Etendard» desmiente la noticia
de una expedicion francesa en el Ma-
roco.

San Petersburgo, 5.

Se han publicado varios despachos
telegráficos del príncipe Gortscha-
koff, concernientes á la cuestion de
Oriente; el último, fecha 23 de no-
viembre, considera que la mejor so-
lucion era la autonomia de la isla de
Candia; el periódico añade que desde
entonces los sucesos han podido mo-
dificar, no los principios de la Rusia,
pero sí su aplicacion, y necesitar nuevas
negociaciones.

La Gaceta oficial de Baviera declara que
el gobierno bávaro no invocó la inter-
vencion armada de Francia en el mes
de agosto último sino solo su ayuda di-
plomática durante las negociaciones de
paz.

Hoy tenemos noticias de Filipinas del
5 de enero. Los periódicos que hemos
leído nada dicen respecto de la fragata
Numancia, ni de las demás fuerzas na-
vales que mantenemos en aquel archi-
piélago.

Así el capitán general, Sr. Gándara,
como el intendente, Sr. Rubí, habían
visitado las provincias de Bucalan, Pam-
panja y Nueva-Ecija, habiendo regre-
sado á Manila á primeros de enero. Du-
rante su ausencia, el segundo cabo y el
comandante central habían estado encar-
gados de la capitania general y de la in-
tendencia de Hacienda.

Habia tomado posesion de la presi-
dencia de sala de la audiencia de Ma-
nila, el magistrado de aquella audiencia

D. José de Escalera, y ocupado su va-
cante el Sr. Iriarte, alcalde de Bucalan.

En Viena ha corrido el rumor de que
Prusia ha logrado impedir el matrimo-
nio del príncipe Humberto y de la ar-
chiduquesa Matilde, y que el príncipe
Humberto no irá á aquella capital.

SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de la Guerra se pu-
blica hoy en la Gaceta el siguiente real
decreto:

«Atendiendo á los servicios del briga-
dier D. José Molas y Zaragoza,
Vengo en promoverle al empleo de
mariscal de campo, en el turno corres-
pondiente á las vacantes ocurridas por
fallecimiento de los mariscales de cam-
po D. Leopoldo de Gregorio y Gracia y
D. Juan José del Villar y Flores.

Dado en palacio á seis de marzo de
mil ochocientos sesenta y siete.—Está
rubricado de la real mano.—El ministro
de la Guerra, Ramon María Narvaez.

En virtud del expediente instruido en
el ministerio de Estado á consecuencia
de lo solicitado por el ministro plenipo-
tenciario de S. M. el rey de Prusia en
esta corte, de resultados de las alteracio-
nes territoriales ocurridas en Alemania
en el año último, S. M. la reina se ha
servido disponer que los cónsules y agen-
tes consulares del antiguo reino de Han-
nover establecidos en España y sus do-
minios, cesen en sus funciones y se les
advierta al propio tiempo que los cónsu-
les y agentes consulares de Prusia en
sus respectivas residencias despacharán
en lo sucesivo los asuntos encomen-
dados hasta aquí á los agentes de Han-
nover.

Confirmado la noticia que ayer se
nos remitió, la Gaceta inserta hoy la si-
guiente rectificacion:

«Por una equivocacion involuntaria se
ha publicado en la parte oficial de la
Gaceta de ayer, como dirigido esclusiva-
mente al embajador en Roma, un des-
pacho circular que el señor ministro de
Estado ha pasado á todos los represen-
tantes de S. M. en el extranjero.»

La Gaceta de hoy publica un real de-
creto aprobando la instruccion y tarifas
para llevar á efecto la contribucion in-

dustrial y de comercio establecida en la
isla de Cuba por decreto de 12 del pa-
sado. Tambien inserta la misma instru-
cion aprobada.

En la subasta verificada en la direc-
cion de la Deuda para la adquisicion de
créditos de las deudas amortizable de
primera clase, de segunda clase interior
y exterior, y de la del Tesoro proceden-
te del personal, han sido admitidas pro-
posiciones á 14/23 de D. Juan Madrigal
por la amortizable de segunda clase in-
terior, y 20/30 del Sr. Crevat por la de
segunda clase exterior.

Crécese generalmente mucho mas nu-
merosas de lo que son en realidad las
grandes fortunas de Inglaterra, y la es-
tadística del income-tax nos suministra
sobre este punto interesantes noticias:
faltan datos para apreciar el importe de
las rentas por bien ó muebles é inmu-
bles y valores del Estado; pero se hallan
indicaciones muy completas respecto á
las rentas industriales y comerciales,
calculadas para 1855 en todo el Reino-
Unido de la manera siguiente:

Existian exentos de pago, por no lle-
gar sus haberes á 100 libras esterlinas,
196701 individuos, que reunian juntos
9.313651 libras anuales; de menos de 150
libras de renta figuran 80029 personas;
de 150 á 200 id., 42658; de 200 á 300 id.,
34731; de 300 á 400 id., 15967, y de 400 á
500 id., 7115.

Sigue descendiendo el número gra-
dualmente hasta el tipo de 1000 á 2000
libras de renta anuales, en cuya catego-
ria figuran 3613 individuos; de 2000 á
2500 id., 1593; de 3000 á 4000, 822; de
4000 á 5000, 418; de 5000 á 10000, 728; de
10000 á 50000, 472, y de 50000 en adelan-
te 40.

Resulta, pues, en los tres reinos de In-
glaterra, Escocia é Irlanda, un total de
rentas industriales y comerciales, que
ascienden á 88,201461 libras, repartidas
entre 470377 individuos.

La Epoca cree que no les queda á los
Estados secundarios de Europa otro ca-
mino mas que engrandecerse, convir-
tiéndose en representantes de algunas
de las teorías modernas, ó ser absorbi-
dos. Por eso, dice, vemos á la Grecia
causa de perpetua inquietud para la Eu-
ropa, y á la Holanda, amenazada por la
Prusia y temido por su existencia.

De todos los Estados secundarios que

han sobrevivido á las revoluciones de
que han sido teatro la Italia y la Alema-
ña, el que mas amenazado se encuen-
tra, añade, es sin duda la Holanda.

Ayer publicó *La Regeneracion* un ar-
tículo de D. Miguel de Loredó, en vindi-
cacion de los fueros de las provincias
Vascongadas, y rebatiendo una opinion
de D. Joaquin María Muzquiz, ofensiva á
las instituciones del país vasco.

La Regeneracion, al dar cabida en sus
columnas al artículo del Sr. Loredó, es-
tifica este trabajo de justa vindicacion
y merecida apologia del pueblo vasco.

Segun datos estadísticos oficiales, los
productos de la propiedad rural en In-
glaterra ascendieron en 1855 á unos 41
millones de libras esterlinas, y en Esco-
cia á 5.872744. Los de las propiedades
urbanas importaron en Inglaterra sobre
44 000000, y poco mas de Escocia.

Figuran además en el estado á que
nos referimos: las minas con un rendi-
miento de 2.687978 libras en Inglaterra
y 33089 en Escocia. Los altos hornos de
fundicion con 815390 y 311128 respecti-
vamente. Caminos de hierro con 3.630356
y 898873.

El total de las rentas en Inglaterra
asciende á 101 988173, de las que se ca-
lculan 93,287907 líquidos, sobre cuya su-
ma pesa el impuesto del *income-tax*. En
Escocia, es de 12,423781 el producto bru-
to, ó sean líquidos 11,858231.

El día 9 del corriente dará principio
en la real iglesia de San Cayetano una
novena en mision á la Santísima Virgen
María, el título de la Divina Pastora. To-
dos los días, á las cinco y media de la
tarde, se rezará la estatua de nuestro san-
to rosario, seguirá la explicacion de la
doctrina, Santo Dios, mision y novena,
cantándose despues los gozos y un so-
lemne *Miserere*, finalizando con letanía
y salve en el altar de Nra. Señora.

El Pensamiento Español dice que todavía
no ha concluido el Carnaval, puesto
que no han terminado los bromazos de
Rusia á Turquía en los asuntos de Geta.

Los periódicos que se llaman católicos
no se han olvidado este año de protes-
tar como los anteriores contra la cos-
tumbre de continuar las mascaradas el
miércoles de ceniza y aun el domingo de
Piñata.

caen en tierra. Yo me habia provisto de
un farol, me precipito hacia ella... Con-
siderad mi asombro ¡era María!

—¿Es posible!

—María, pálida, herida, desmayada
Teresa se me habia rounido. Transporta-
mos entre ambos á la pobre jóven á nues-
tro barco y á los pocos momentos abre
los ojos y murmura:

—«¿Quieren matarme!... escondedme.»

—En el mismo instante oimos voces
junto al canal; subo sobre cubierta y dos
hombres me preguntan desde la orilla
si no he visto á una mujer fugitiva, á
una loca.

—¿Una loca!

—Aguardad: uno de aquellos dos hom-
bres iba borracho, el otro poco menos;
respondiles en consecuencia que nada
sabia y volví la espalda; pero uno de
aquellos hombres hizo una cruz en el
suelo en que estaba amarrado mi barco.
Dejó que se alejaran, y convencido de
que aquellos hombres eran malhechores
que perseguian á María, salí, repetí las
crucetas en diferentes sitios y di orden de
ponernos en marcha inmediatamente.
Volví entonces cerca de María; Teresa
habia ya lavado su rostro inundado de
sangre y la acostó en su propio lecho;
pero al desaharla, otra herida llamó su
atencion.

—¿Una herida reciente?

—No, casi cicatrizada, pero terrible,
cerca del corazon, y que parece imposi-
ble haya podido curarse. A su desva-
necimiento, apenas interrumpido por al-
gunas palabras incoherentes, sucedió un
sueño pesado, febril, en el cual por inter-
valos lanzaba gritos de terror ó jemitos
profundos, pronunciando siempre pala-
bras sin sentido: entonces recordé la pa-
labra pronunciada por los dos desconoci-
dos: «¡loca!» De parte de mis sospechas á
Teresa, que murmuró: ¡Infeliz! Y cayó de
rodillas junto á su lecho. El día comen-
zaba á despuntar, y animando á mi gen-
te y ofreciéndoles propina logré que mi
barco se internara rapidamente en el ca-
nal del Ourgue. María estaba en salvo
pero qué significaba aquel encuentro
nocturno, aquella herida? ¿Podria es-
plicarme cuando despertara? ¿Conser-
varia su razon?

—Y bien...

—Hacia el medio día Teresa apareció
sobre cubierta; yo la interrogué con una
mirada y con una mirada me respondió.
Nuestro presentimiento era exacto; ha-
lamos recogido una pobre insensata.

era un cuarto hijo que nos enviaba Dios!
—¿Y cuál es el carácter de su lo-
cura?

—Dulce, tranquila; un desvarío que
interesa siempre, y que á veces os hace
dudar de que lo sea. Yo mismo el pri-
mer día no queria convencerme. Hacia
un hermoso día de invierno; Teresa so-
brecubierta alimentaba á su hijo el me-
nor; María apareció de repente con mis
otros dos hijos de la mano, y pasó en
torno suyo una mirada estúpida. Teresa
le dijo señalándome á mí: «Ved á mi ma-
rido, Andrés, Andrés Stevens, ¿no le re-
conocéis?...» Al oír mi nombre se estre-
meció y pareció querer reunir sus ro-
cuerdos en su imaginacion estraviada.
Así permaneció largo rato, y adelantán-
dose despues hacia mí, y enviándome
una triste mirada, murmuró: «Perdon,
Andrés, perdon, os he causado mucho
mal, pero el cielo me ha castigado crue-
lmente» y cubriéndose el rostro con am-
bas manos cayó de rodillas delante de
mí.

—¿Eso no me parece falta de razon!

—Aguardad, padrino, aguardad. «Yo
levanté á la pobre arrepentida, y señalán-
do á Teresa le dije: «No teneis nada que
reprocharos; soy un marido feliz, un pa-
dre dichoso.» Volvióse entonces hacia Te-
resa y la estrechó en sus brazos, la cubrió
de besos y murmuró: «Gracias por la di-
cha de Andrés, gracias por la hospitali-
dad que me ofrecis; pero no debo aceptar-
la.» Y quiso huir, y hubiera caido de se-
guro al agua, á no detenerla yo entre
mis brazos. A fuerza de protestas de ca-
riño, logramos calmarla; y entonces
quedó mas insensible que conforme, y
todos volvimos á nuestras ocupaciones,
y Teresa á dar el pecho á su hijo, mien-
tras los dos mayores jugaban á sus piés.
María contempló este cuadro largo rato,
y despues dulces lágrimas inundaron su
rostro, y murmuró: «¡Ah! ¡he aquí lo que
yo hubiera podido ser! ¡he aquí la ver-
dadera dicha!»

—¿Decididamente esa mujer no está
loca? exclamó Van Hensmans.

—Os he dicho que hay momentos en
que parece gozar de toda su razon! Cuan-
do su memoria se vuelve hacia el pasa-
do, es cuando su imaginacion se turba,
divaga, en términos que ni Teresa ni yo
la comprendemos. Hace cerca de un año
que habita en nuestra casa y estamos
tan ignorantes como el primer día, de
los motivos que hayan podido extra-
ñar su razon; los médicos á quienes

—¿Perdon! murmuró el desgraciado
padre escondiendo el rostro entre sus
manos. ¡Perdon! Era por tu hermano, era
por tí; quise haceros ricos, dichosos...

—«Os habeis engañado cruelmente,
padre mio! Pero gracias á ese testamen-
to, podremos aun reparar parte del mal
que habeis causado.»

—¿Qué quieres decir?

—«Que esta fortuna pasará á sus legí-
timos dueños!»

—¿Estás loca? Eso seria confesar
nuestro crimen, declararlo todo.

—¿Janás! repuso Moran con acento
enérgico.

Germana se volvió hacia él y sus mi-
radas se cruzaron; en la de Germana
habia marcada repulsion; en la del vi-
zconde la burla, el sarcasmo!

—A la verdad, murmuró, que os con-
siderariais feliz en devolver la fortuna
al hombre á quien amais y yo aborrezco!

—«No soy tan necio que piense en con-
sentiros semejante placer y este testa-
mento le guardo!»

—«Soy una mujer, repuso con enteraza
Germana, y en vano trataria de emplear
la fuerza; tampoco puedo buscar la pu-
blicitad porque con ella compromete-
ria á mi padre; callaré, pues, esperaré;
pediré á Dios que me aconseje lo que
hacer debo; pero desde ahora, caballero,
no hay nada de comun entre los dos;
basta de fiestas, de lujo, de ostentar
una fortuna de que no pienso disfrutar!»

Y á pesar de la mirada amenazadora
del vizconde ella alzó la suya arrogante,
soberbia.

En frente de ella se encontraba un
espejo, maquinalemente fijó en él sus
ojos y el brillo de su rico adrezo la des-
lumbró.

—«¡Ah!... estos brillantes, exclamó ar-
rancándolos vivamente; tomadlos, ca-
ballero, tomadlos, tienen reflejos de san-
gre!»

—¿Señoral replicó Moran.

—«¡Silencio! alguien viene, balbuceó el
pobre padre.»

Isidoro entró en la estancia.

—¿Qué sucede aquí? murmuró fijando
en cada uno una mirada de asombro.

—«Que este al ménos ignore... balbuceó
Guillermo.»

—«Os he prometido callar! Llevaosle,
dejadlos, murmuró Germana.»

—«Cierto, repuso el vizconde; tenemos
que hablar mi mujer y yo.»

—«Amenazais á mi hermana? mur-
muró Isidoro con arrogancia.»

El vizconde se encogió de hombros.

—Isidoro, murmuró Germana, mu-
chas gracias; no necesito auxilio de na-
die, déjame y vé tranquilo.

—Ven, ven, hijo mio, suplicaba entre-
tanto Guillermo.

Isidoro cedió por fin; pero no sin decir
á su cuñado estas palabras al salir:

—«Acordaos, señor vizconde, de que
Germana tiene á su hermana!»

Gaetano quedóse á solas con su mujer.
Durante algunos minutos se miraron
frente á frente; él con ademán provoca-
tivo; ella con aire impasible.

—«Yo os obligaré á ceder, repuso Moran
con aire amenazador.»

Germana sonrió.

En aquel momento llamaron á la
puerta; era Criquet que anunciaba la lle-
gada de los convidados.

—«Os obstinais en no presentaros en
el baile?»

—«Sí.»

—«¿Qué debo decir?»

—«Lo que querais; y dió un paso para
retirarse.»

—«¿Olvidais que me pertenecis? ¿que
sois mi esposa? dijo el cerrándole el
paso.»

—«No temais; no pienso en huir; repu-
so ella tranquila y digna; me retiro á
mis habitaciones.»

Gaetano iba á dejarla paso cuando de
repente cambiando de expresion repuso:

—«Germana, por piedadi! Yo os lo su-
plico, olvidadlo todo.»

—«¡Janás! dijo ella con acento enérgi-
co, y salió.»

—«¡Ah!... dijo Moran con la rabia de la
desesperacion, ¿querais la guerra? Sea,
veremos quién es mas fuerte de los dos.
Estas palabras indicaban que iba á
empezar una lucha á muerte.»

FIN DE LA TERCERA PARTE.

I.

Maese Andrés.

Es una risueña ciudad Dunkerque con
sus casas hermosas y brillantes, sus an-
chias calles y su gran plaza donde se
eleva la estatua de Juan Bart, su rústico
puerto y su alegre campanario el mas
nombrado de todos los de Flandes.

Por el lado del mar el paisaje es in-
culto y triste, aunque no sin cierta gran-
deza. Todo el mundo tiene noticia de
aquella vasta estension arenosa que se
llaman las Dunas de Dunkerque.

El zarzuelo Castillo pronostica que los meses de marzo y abril serán primorosos: habrá ríos, nieves, grandes vientos, crecidas en los ríos, truenos y granizos.

Ya se halla establecido en una casa, calle de los Tres Reyes, el benéfico colegio para el estudio de niñas pobres que, con el título de *Escuela de gratitud*, existe desde algún tiempo en varios puntos de España, y que en todos ellos está dando los resultados más satisfactorios. En el establecimiento de que hablamos hay doce niñas hasta ahora, las cuales, además de tener asegurada la subsistencia y todo lo necesario a la vida, reciben una educación tan esmerada como religiosa, dedicándose a su enseñanza alternativamente varias señoras que han tomado sobre sí este cargo solo por caridad y sin la menor retribución de ninguna clase. El traje de las niñas, aunque ha cambiado, es bueno, y lo mismo son las demás prendas destinadas a su uso, siendo notable el orden y la compostura que allí se observa hasta en los actos más familiares.

El proyecto de la persona que ha promovido esta piañosa institución, es, según noticias de *La Esperanza*, el de generalizarla, fundando iguales escuelas en todas las parroquias de Madrid, para lo cual parece se están practicando las oportunas gestiones.

La diputación provincial de Pontevedra ha dispuesto la celebración en aquella capital el segundo domingo de agosto de 1868, de un concurso o exposición pública de toros del país de tres años cumplidos y color amarillo ó bermejo para respetar el gusto ó preocupación general. Igual acto tendrá lugar en los mismos días de los dos años siguientes de 1869 y 1870, siendo preferidos en estos para los efectos de los premios que se establecen los toros que hayan cumplido cuatro años.

La diputación concede un premio de 5000 rs. vn. al mejor toro de raza indigena, color amarillo y tres años cumplidos que se presente en la exposición de 1868 y que por su talla y formas merezca la calificación de tal por el jurado. Dos premios de 3000 para los que lo sigan y tres de 1000 para los inferiores a estos. Fija además y desde luego el precio de 2000 rs. vn. para cada uno de los once mejores que se presenten y que adquirirá con destino a cada uno de los partidos judiciales de la provincia.

Los horticultores de Valencia esperan que la exportación de frutas será muy grande este año.

En Oporto ha tenido lugar la inauguración de un pequeño teatro en el palacio de Cristal, bautizado con el nombre de *Teatro Popular*.

En Ascoli se representará muy pronto una nueva ópera bajo el título *Oscar de Alba*. Su autor, el joven maestro Luigi Vicini, se encuentra en aquella población á fin de dirigir los ensayos.

En la próxima Cuaresma se representará en el teatro Municipal de Pádua una nueva ópera del maestro Luigi Ghislanzoni, titulada *La contessa di Medina*.

En el teatro Argentino de Roma se ha estrenado con buen éxito una ópera del maestro Cagnoni, titulada *Amor e Trappole*.

Dicen de Pontevedra que se hallan vacantes la ayudantía y asesoría del distrito marítimo de Santa Marta.

En Pontevedra se han hecho los nombramientos de los vocales que han de componer las juntas municipales de beneficencia en los distritos de aquella provincia en el bienio de 1867 y 1868, componiendo la del ayuntamiento de la capital los señores siguientes: presidente, señor alcalde; vocales, D. Francisco Camiña; D. Antonio Verela Camp; don Manuel García Cobas; D. Ramón Romero Lopez; D. Carlos Mendez Osorio y don Buenaventura Grassols.

Están vacantes dos procuradorías de número, una en el juzgado de Pontevedra, y otra en el de Bandos, pertenecientes al territorio de la Coruña.

Ha sido nombrado oficial de la administración de Hacienda pública de la Coruña, el Sr. D. Fernando Colmillos.

El cribón de Roma con fecha 27 de febrero:

El Padre Santo salió ayer del Vaticano y se dirigió á la iglesia del Caravita para hacer la visita de las Cuarenta Horas. Entró después en el Colegio Romano, donde fue recibido por los padres jesuitas. Conducido al gran salón, mandó en presencia del cardenal Patrizi, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, que se leyera un decreto de beatificación de doscientos cinco mártires del Japon, entre los cuales los más distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso Navarrete, dominico; Pedro de Zúñiga, español, de la orden de Agustinos; Pedro de Avila, español, de la orden de San Francisco de Asís; Carlos Spínola, jesuita italiano, y Francisco Pachea, Joaquín Diaz, Bartolomé Gattaroz, Francisco Morales, Luis Sotelo y Gerónimo de Angelis, religiosos españoles, portugueses e italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon, los más distinguidos son Tomás Xiquico, Simón Quiota y su mujer, Gaspar Gotenda con su madre, Magdalena Kyota de familia real, y Antonio Corsy con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecu-

ción que se perpetró en Japon en 1616 y se terminó en 1620.

Escritura de Florencia: «El papa ha dado crédito á los reuelos de las provincias, esperan una invasión de voluntarios. El coronel Azzano si se le envía al frente de cuatro compañías á Pavona, en donde la frontera parece estar en paz. Véase también que los emigrados romanos van á intentar un golpe contra Pádua, antigua fortaleza de los Colonna, convertida en ciudad de Estado. Dícese que se proponen libertar á los presos y armados.»

Dice una carta de Roma: «El Sr. Tonello, representante oficial del rey Víctor Manuel en esta, no ha querido ni el contenido de la alocución que el Papa pronunció en el Consistorio del 22, relativamente á las cuestiones religiosas de Italia. Por esto, no ha querido ir á casa del cardenal Ronconi para manifestarle que la alocución no ha producido buena impresión en Florencia. El Padre Santo no tenía intención de pronunciar una alocución; pero cuatro ó cinco días antes del Consistorio varió de parecer, creyendo á propósito decir algo sobre las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno italiano.»

El personal de la dirección de Correos de Portugal y de las administraciones centrales de Lisboa, Porto, Coimbra, Vianna do Castelo, Villarreal, Vicau, Santarem, Estremoz, Beja y Faro, incluidos los carteros que efectúan el servicio de distribución en el interior de esas poblaciones, asciende á 432 individuos, totalidad de la plantilla del ramo.

La administración provincial del ramo de correos se halla dividida en Portugal en administraciones centrales, direcciones, delegaciones y reparticiones que vienen casi con exactitud á representar las administraciones principales, las agregadas, estafetas y carterías de nuestro país. Como entre nosotros la de Madrid, en Portugal la de Lisboa tiene mayor carácter y categoría que las demás oficinas de Correos residentes en las diferentes capitales de provincia, y para establecer en cierto modo alguna mayor similitud, la administración de Portos en este país lo que en España la administración de Barcelona.

Es tan grande la creencia que hay en Londres de que el ministro Derby va á presentar su dimisión, que se han hecho apuestas en los clubs de aquella capital sobre si el gabinete disolverá primero el Parlamento ó si dimitirá inmediatamente después del voto de censura cuya aprobación se cree inminente.

Los informes de los cónsules recibidos por el ministro de Negocios extranjeros ingleses aseguran que á pesar de todas

las concesiones que Turquia pueda hacer estallarán movimientos insurreccionales en muchos puntos de aquel imperio durante la primavera próxima. La agitación en Servia y en las provincias limitrofes aumenta continuamente.

A pesar de las prohibiciones del comisionado nacional, el carnaval ha estado muy concurrido en aquella capital, donde para tomar parte en estas fiestas han acudido multitud de extranjeros.

Los carteros en Lisboa disfrutaban 800 reis diarios (10 reales 50 cént.); los de Oporto 400 (50); los de las demás poblaciones, unos tienen asignadas 300 y otros 360 reis diarios (3'80 y 7'6.)

Hace pocos días que los extranjeros se paseaban en Lila á la orilla del agua. Uno de ellos llevaba un magnífico perro de Terranova, y la conversación recayó sobre las cualidades del perro, cualidades que negaba uno de los paseantes.

—¿Sabéis nadar? preguntó al incrédulo el dueño del perro.

—No, señor, respondió el otro. Al oír esto, el amigo se precipitó al agua: el perro se arrojó en seguida tras el hombre, asiendo por un faldón del gabán. Pero á la orilla opuesta había otro perro, que imitó á su compañero y trató de salvarle, tirando del infeliz por el otro faldón en dirección opuesta, hasta que al fin la prenda se rompió y el pobre hombre se fué á fondo. Entonces el amigo que presenciaba la escena conoció el peligro, y después de muchos esfuerzos consiguió sacar sano y salvo á su víctima, que, según noticias, no ha dejado todavía de temblar de frío y de susto.

En Paris ha bajado un poco el precio del trigo y de las harinas; en los puntos del Mediterráneo se ha notado hasta ahora la misma tendencia de baja, sin embargo de ser muy considerables los cargamentos que llegará Marsella, Burdeos, al Havre, y en Inglaterra á Londres. Los momentos son críticos dice *El Eco de la Ganadería*: si la cosecha continúa en Francia y Bélgica como va hasta ahora, es probable la baja; si se echa á perder, no hay para qué decir que la subida es casi segura.

En el vecino imperio se han adelantado mucho los trigos; el estado de los campos no puede ser más satisfactorio; pero los labradores temen allí como aquí la pernicioso influencia que puede ejercer en la vegetación el mes de marzo.

Los especuladores en vinos y los ganaderos se les prometían muy felices en Paris, los primeros con la exposición Universal, y los segundos con motivo de las enfermedades reinantes entre los ganados del Norte.

El gobierno francés ha dado una suma de 10000 francos para la restauración

de la abadía de la Abundancia (Sarva) uno de los monumentos históricos más notables de Francia.

El ministro de Instrucción pública de Francia ha dispuesto que con motivo de la exposición de 1867 se publique una memoria sobre el estado de la literatura en aquel país. El Sr. de Sacy, individuo de la academia francesa, se ha encargado de la introducción; el Sr. Teófilo Gautier, de la poesía; el Sr. Paul Ferval escribirá sobre la novela, y el Sr. Eduardo Thierry acerca del teatro.

A dos kilómetros de Maintenon (Francia) se ha descubierto un magnífico campo de trufas de superior calidad y que tienen el mismo aspecto y perfume que las trufas del Perigord.

Los gastos de la construcción del nuevo teatro de Leipzig han excedido en 60000 thalers á la cantidad presupuestada, la cual llegaba á 467,000 thalers; de suerte que el importe total de la obra, es próximamente de unos siete millones de reales.

Uno de los trasportes franceses, destinado á traer las tropas de expedición en Méjico á Francia, *La Gironda*, se ha ido á pique en la isla de Jamaica salvándose la tripulación. Probablemente se salvarán también todos los efectos que llevaba á bordo.

En una carta de Paris que publica *La Esperanza* leemos el siguiente párrafo:

«Hoy á las dos de la tarde, debe comparecer el Sr. Girardin ante el juez de instrucción. Anoche se citaban estas dos frases curiosas del director de *la Liberté*: «Yo soy como esos animalillos verdes de las peceras, que suben á flor de agua cuando la tempestad se aproxima.» «Un siglo hace que estoy pensando escribir un libro y nunca tengo tiempo. Así, si me condenan, me vendrá de molde la prisión.»

La célebre trágica Ristori se encuentra actualmente dando funciones en Chicago (Estados Unidos). En las cinco que dió desde el 22 al 25 de enero, los productos fueron 20700 duros, de los cuales había tomado por su parte 1242 duros y el empresario Sr. Groat 8230. Desde el 27 de diciembre al 27 de enero, la Ristori había ganado en los Estados Unidos 145000 duros.

Háblase en Paris de que va á ser nombrado ayo del príncipe imperial el general de división Froissart, ayudante del emperador y miembro de la comisión de fortificaciones.

El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado el régimen militar de los Estados del Sud á pesar del veto del presidente.

Al otro lado de la ciudad el aspecto es enteramente distinto; la vista se estienda hasta perderse por fértiles campiñas y dilatados horizontes. Risueñas aldeas, productivas granjas, verdes prados, arroyos orillados de sauces, fábricas inmensas con sus arrogantes chimeneas lanzando columnas de humo, animan por do quiera el espléndido paisaje.

Hacia el lado del canal, sobre todo, hay deliciosas casitas aisladas, unas pintadas de rojo, otras de blanco, que con sus ventanas verdes parecen nidos de amor en medio de un jardín florido. Todo allí respira paz, modestia, felicidad tranquila.

En una de estas casitas vamos á introducir al lector.

Era en la que había nacido y vivía Andrés Stevens, el patron de la JUANA MARIA, y bajo aquel techo respiraban sus ancianos padres y sus hijos.

Son las tres de la tarde. Tibio sol de otoño desfilando en medio de un azul ceniciento bañaba los árboles de las orillas del canal, que proyectaban benéfica sombra. Los rayos que se deslizaban entre ellos proyectaban bandas luminosas en la amarillenta arena y en la fachada de la casa, á la que se entraba por tres escalones de piedra.

Las dos ventanas de la casita baja estaban abiertas; á la izquierda la madre de Stevens sacaba brillo á una cacer de la derecha estaba la sala-comedor, donde su ruera acababa de levantar la mesa, mientras en un rincón de la estancia el anciano Stevens y su hijo jugaban una partida de domino; en el otro extremo de la casa, en la calle jugaban los dos niños, el pequeño Juan y la gentil María. ¡Estos eran los padrinos del barco de Andrés!

—Teresa, dijo esto á su mujer, haz llamar á esos arrapiezos; ya sabes que duermen.

Teresa se inclinó hacia los niños, y señalándoles; á la izquierda las cortinas estaban caídas, murmuró:

—¡Callad, vais á de portar á vuestra amiga.

Esta amiga era Leoncia.

Después de comer se había ido á su cuarto, y meciendo en la cuna al recién nacido de Teresa, acabó por dormir ella también.

Durante algunos minutos niños y mayores continuaron entretenidos á su ocupación respectiva, cuando de repente un

nuevo personaje se detuvo ante la puerta de la casa.

—¡Callé murmuró Andrés, ¡es mi tío Van Hensmans!

—Secretario del corregimiento de Dunkerque, añadió el anciano con cierto orgullo.

Y los dos salieron al encuentro del recién llegado.

Van Hensmans era un robusto anciano, de faz jovial y rubicunda, vientro pronunciado y andar magestuoso.

—No os incomodéis, exclamó sabiendo los escalones; continuad vuestra partida, hablaremos después.

Y como ambos jugadores manifestasen alguna resistencia,

—Teresa, añadió, dame cerveza fresca y una pipa.

Y el mismo empezó á mover las fichas.

—¿Es á mi á quien deseáis hablar? preguntó el anciano.

—No, es á tu hijo; pero allá, en el jardín, bajo el emparado. Vamos, Andrés, colocad la doble seis.

La partida empezó de nuevo mientras el recién llegado bebía y fumaba, aconsejando de vez en cuando con notable acierto á los jugadores.

El anciano ganó.

—Vamos, dá una robancha á tu hijo.

—Bien quisiera; pero ya no hay tiempo; os dejo y voy á inspeccionar el cargamento del barco de Aadres.

—¿Qué, Andrés se dispone á partir?

—Pasado mañana lo más tarde. A vuestra orden, Hensmans.

—Hasta la vista, Stevens.

Entretanto Andrés daba algunas órdenes á su mujer, que desapareció.

—Ahora hablémos, dijo Van Hensmans volviéndose al patron de la *Juana Maria*.

—Cítasteis el emparado y ya Teresa nos lleva cerveza y ginebra.

—¡Bravo! Teresa es una excelente ama de gobierno.

Andrés tomó el bolso del tabaco, el braserillo del fuego y siguió á su padrino.

Instaláronse en el banco que había bajo el emparado, y Teresa, después de una graciosa reverencia, se retiró.

—Estamos solos, dijo Andrés; os escuchó.

El anciano pasó en torno suyo una mirada inquieta.

—¿Se trata de un asunto de mucha importancia, padrino?

—Lo ignoro; tú juzgarás por tí mis-

no. ¿Conoces á un tal Santiago Roquebert?

—No recuerdo...

—Pues eso señor á quien no conozco he escrito al corregidor de Dunkerque... á fin de tener noticias tuyas.

—¿Mas? Yo soy un hombre honrado, y...

—Nadie lo duda, y la carta misma no contiene nada que ataqué á tu honradez; se trata, por el contrario, de una buena obra, de una pobre loca que dice has recogido en tu barco.

—¡Ah...! dijo Andrés frunciendo el ceño.

—¿Conque es verdad? ¿Quién es esa mujer?

—Acabad vos y luego contestaré, padrino.

—He concluido, Santiago Roquebert des a vivamente encontrar á esa desgraciada de quien te has erigido protector. Dice que le guía el interés de una noble causa, que es la casualidad quien le ha hecho tener noticia tuya, y nos pregunta si puede venir, si vives ahora en Dunkerque y qué clase de persona eres.

—Mi contestación ha sido: «Venid á hablar á Andrés Steven, que es mi ahijado y la lealtad misma.»

—Gracias, padrino, repuso el joven; pero en lugar de darme mi parecer, yo quiero tomar el vuestro. Ignoro quiénes son vuestros amigos de esa pobre mujer y estoy cierto de que tiene enemigos poderosos. ¿Ese señor Roquebert pertenece á los unos ó á los otros? Yo soy quien tiene necesidad de informes respecto á él.

Como autoridad oídmelo ahora; como amigo escuchad la confianza de una historia dolorosa.

—Espera, interrumpió el digno flamenco; espera al menos á que encienda mi pipa y llene nuestros vasos.

Cuando ambas cosas estuvieron hechas,

—¡Habla, hijo mio, te escucho.

Andrés con acento mesurado empezó así:

—Hace diez años, padrino, tuve un gran pesar del que estuve á punto de morir. Estaba en Paris. Amaba, me creía amado, iba á ser dichoso, cuando la mañana del día fijado para mi matrimonio, mi prometida desapareció robada por otro. Furioso, desesperado, corrí en vano detrás del raptor y acabé por caer enfermo, trayéndome algunos amigos á Dunkerque por qué estado; Dios mio!

—Lo recuerdo, estabas como loco, ha-

bias perdido tu buen humor, y si la risueña Teresa no se hubiese atravesado en tu camino...

—¡Ella me salvó la vida! Ella me volvió la esperanza, el amor, la dicha! Sin embargo, el pasado no se había borrado de mi memoria, y á veces al abrazar á Teresa, al acariciar á mis hijos veía pasar ante mis ojos la imagen de María.

Era su nombre y es el que he dado á mi hija por indicación de Teresa ¡Pobre Teresa! Ella había leído en mi corazón como en un libro abierto, y confiando en mi rectitud ni se sintió celosa del pasado, ni inquieta del porvenir. —Piensas en la otra, me decía al verme meditando. ¿Ignoras qué ha sido de su suegro? ¡Si es desgraciado, y un día necesita de nosotros, yo seré la primera que procure serle útil!—Animado de estas palabras me informé de María, sus padres habían muerto, nadie sabía de ella... Un día por fin la vimos pasar en un magnífico coche; al movimiento que hice Teresa lo adiviné. —¿Es esa? me dijo. —Sí, contesté. —No parece tener necesidad de nosotros... lo siento, añadió Teresa. ¡Ah! ya veis, padrino, que los ángeles no son mejores que mi mujer!

Andrés se interrumpió para enjugar una lágrima.

—Continúa, dijo Van-Hensmans, sacudiendo las cenizas de su pipa, ya sabes que Teresa y yo somos algoparientes y me enorgullezco de lo que me cuentas.

—Así corrieron los años, y cuando ya este suceso empezaba á borrarse de mi memoria, un acontecimiento imprevisto le hizo brotar mas vivo que nunca. El último invierno, al aproximarse el primer día de año estaba yo en Paris, y mi barco, estancado muchos días por la superficie de hielo, iba á ponerse en marcha el día siguiente. Yo había conducido á Teresa al teatro, y á poco de regresar á nuestro barco, á cosa de las doce de la noche, cenábamos tranquilamente.

—¡Ah! dijo su interlocutor sirviéndose un segundo vaso de cerveza.

—La noche estaba oscura y el silencio era profundo. De repente llegan á nosotros gritos ahogados y dos pistoletazos... Salgo sobre cubierta y á pesar de la oscuridad distingo formas vagas que desaparecen de repente, y mas cerca, junto al mismo canal, una mujer corre desalada y que enredándose los pies en la misma cuerda de mi barco,

TERCERA EDICION.

Se ha concedido ingreso en servicio activo al subintendente que se ha en situación de reemplazo D. Francisco Aparicio Guizarro, con objeto de cubrir la vacante que resulta por retiro de D. Justo Nájera y Nuñez, cuyo jefe deberá servir su destino en el distrito de Aragón, donde ha resultado la vacante.

El teatro del Circo ha cerrado ya sus puertas, habiendo concluido sus compromisos con el público la compañía que en él actuaba.

La compañía dramática que dirigen Sra. Diez y los hermanos Catalina, como ya en esta noche sus representaciones en el teatro de Jovellanos con la *Fisica experimental*. La compañía, formada por el Sr. Gaztambide, empezará sus funciones en el mismo teatro el 16 de este mes.

Segun aparece de un escrito publicado en *El Comercio* de Lima de 5 de enero último, el representante de Francia en el Perú obtuvo del gobierno de la república la suma de 400000 pesos para varios subditos del imperio, a poco de ocupadas las islas de Chincha por el general Pinzon. Esta noticia, desconocida hasta ahora, ofrece un verdadero interés en el estado actual de nuestras relaciones con aquella region del Pacifico.

La policía francesa acaba de descubrir dos talleres de falsificación de billetes del Tesoro de Haití. Los autores del crimen se proponían fabricar algunos millones, pero afortunadamente fueron sorprendidos antes de consumar, siguiendo en parte, sus propósitos contra el erario haitiano.

El 11 de enero fue recibido en audiencia privada por el ministro de Relaciones exteriores de Chile el Sr. Bioche, nombrado últimamente encargado de Negocios de la república Argentina.

La corte suprema de justicia de Santiago de Chile ha declarado buena presa la fragata inglesa *Thalaba*, apresada hace algunos meses por la goleta *Conadonga* por conducir provisiones, carbon, ropa y otras especies para la escuadra española.

Segun las cartas y periódicos llegados de Chile por el último correo, iba a tener lugar un gran meeting con el objeto de reclamar contra la nueva contribucion. Con este motivo se pensaba hacer una solemne manifestacion de la desconfianza que inspiran al país sus gobernantes, por haber hecho de la ley un espantajo y de la guerra su pretexto para jugar con el crédito de la nacion.

El 17 de enero último se estaba depositando en los almacenes de la aduana del Callao (Perú) la carga de la barca española *Pelita Victoria*, apresada por el monitor *Huascar*, cuya carga consiste en vinos españoles, que se venderian en pública subasta, si es que antes no decidian distribuirselos aquellos gobernantes, y beberseles a la salud de España.

Habia llegado a Valparaíso, poco antes de salir el correo para Europa, la barca inglesa *P. B. Ah usse*, conduciendo los cañones que las corbetas chilenas *O'Higgins* y *Chacabuco*, detenidas en los astilleros ingleses. De ellos seis son del calibre de 150 libras; cuatro del de 70, y los otros cuatro del de 60, sistema Armstrong; estos últimos para el uso de lanchas cañoneras. Conducia ademas dicha barca un surtido completo de ropa para marinería, gran cantidad de pertrechos de guerra y otros materiales para la marina. En el vapor *Santiago* llegaron tambien a Valparaíso, regalados por el gobierno del Perú, cinco cañones de 200, sistema Parrot, para colocarlos en los fuertes.

Dicen de Berlín que una de las primeras proposiciones que someterán al Parlamento de Alemania del Norte, tendrá por objeto la restitucion del Sleswig septentrional a Dinamarca, cuestion que debe someterse al vot. de las poblaciones de esta parte del ducado. Esperábase que el Parlamento no se mostrase hostil en principio a esta proposicion.

Aseguran los periódicos de Chile que los agentes chilenos en Europa habian conseguido últimamente algunos otros buques para su marina militar. El ministro de Hacienda habia dado las mayores seguridades de ello, manifestando que el importe de dicha adquisicion pasaria de millo y medio de pesos fuertes. Esta noticia mereció ponerse en cuarentena.

Los periódicos chilenos y peruanos llegados por el último correo, publican la Convencion de presas entre Chile y el Perú, presentada poco antes de la salida del vapor, a las cámaras chilenas para la aprobacion, cuyo documento ha acompañado el poder ejecutivo de un escrito en que manifiesta la necesidad de aquel convenio en las circunstancias que les ha creado la guerra con España, y las que surgirán en lo sucesivo.

Ha llegado a esta corte el marqués de Alcocbar, con direccion a sus posesiones de Medinaceli.

Ha fallecido el Sr. D. Pascual Catalá, poeta distinguido, cuya inspirada musa le conquistó un brillante puesto en

la república de las letras como improvisador italiano.

Es de esperar que el correo próximo del Pacifico traiga la noticia de la caída del ministerio chileno; no habiendo su cambio ya, porque los hombres mas importantes se habian abstenido de lanzarse de un modo resuelto a combatirlo, alegando que debía sufrirse todo antes de desenvainar la espada. Pero á última hora estaban todos de acuerdo en adoptar una resolución extrema, y nadie dudaba que el gabinete sucumbiria.

El 13 de enero último hubo un gran incendio en la isla de en medio (de las Chincas), en el Perú. La causa de este siniestro fué que un chino de los libres mató al caporal de los esclavos, y éstos, por encontrar al asesino, pelearon fuego a la ranchería donde se habia ocultado, quemándose como cuarenta ranchos y ardiendo dentro de ellos algunos chinos.

El precio fijado por los gobiernos de Austria e Italia al material dejado en el Veneto, se eleva a 12.000.000 de francos. En esta suma no figuran 1600 cañones que el gobierno austriaco ha trasportado al interior del imperio.

La escuadrilla imperial mejicana ha capturado a la jurista, en las aguas de Campeche, apoderándose de cuatro embarcaciones armadas, varios transportes, entre los que se cuentan dos pallebots y una goleta, multitud de parque y 26 prisioneros.

El general republicano Canillo se habia pronunciado con sus tropas por el imperio. Segun cartas de Paeh a, dicho general era el segundo de Alatorre, y la fuerza con que se ha sometido es de 800 dragones.

Ha fallecido recientemente en la capital del imperio mejicano, el señor D. Pedro Escandon, ex-ministro de Méjico en el Brasil.

Los periódicos mejicanos dan la noticia de que el general Gonzalez Ortega se habia escapado del poder de Juárez.

Se ha concedido permiso para que regresase a la Peninsula por haber cumplido el tiempo de residencia en la isla de Cuba al comisario de guerra de segunda clase D. Guillermo de Soto y Morillo.

La ciudad de Pontevedra, que siempre ha puesto especial cuidado en honrar como si mereciese la memoria de sus hijos prebiteros y mas notables en todos los ramos del saber, trata ahora de levantar un monumento en el sitio donde reposan las cenizas del malogrado D. Antonio de Valenzuela y Osores, ilustre gallego que se distinguió siempre por su amor a las artes y por su actividad en las ciencias, y que á sempeño una modesta, pero honrada catedra en aquel instituto provincial. Mientras se lleva a cabo el pensamiento, se van a hacer unas solemnes exequias y se va a colocar con toda solemnidad en el instituto un retrato al óleo del ilustre finado hecho por el Sr. Guisasaola.

Un periódico de Oporto se queja amargamente de que un despacho telegráfico expedido en Lisboa tardase tres horas en llegar á manos del destinatario en Oporto. No es mucho.

El número de abogados que componen el colegio de Madrid se eleva este año á 180; de los que solo 603 ejercen su profesion y pagan el subsidio correspondiente.

Hubo un tiempo en que el colegio se componia de 180 abogados no mas; pero en estos últimos años crece el número de un modo notable: solo desde 1832, en que constaba de 1240 individuos, ha aumentado á 330, que no es poco.

Es decano del mismo desde hace 20 años, el Sr. D. Manuel Cortina, elegido todos los años por aclamacion.

El colegial mas antiguo es el señor D. Santiago de Tejada, senador del reino y uno de los mas profundos y célebres abogados del foro español, pero que ya no ejerce.

Las nevadas de este año han presentado el fenómeno de descargarse en sitios donde desde hace muchos años no se concian, y en los cuales la temperatura ordinaria es bastante templada. Así es que en Murcia ha nevado y ha nevado considerablemente en Cáceres. De este último punto nos manifestaban el temor de que las nieves se convirtiesen en hielos perjudicando los campos y los ganados.

El ayuntamiento de Madrid ha encargado á uno de sus arquitectos que forme el presupuesto para revocar la fachada de las casas consistoriales, que desde hace tiempo están reclamando esta mejora.

Ha llegado á Madrid el Sr. Ries Acuña, presidente de sala de la audiencia de Canarias.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 12 grados. El termómetro llegó á descender hasta dos grados bajo cero á las seis de la mañana.

En provincias descendió á cero en Burgos. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Cáceres y Palma.

En la iglesia de San Luis de los franceses habrá sermón en lengua francesa todos los domingos de cuaresma á las tres y media en punto. Será orador el rector de la iglesia.

La cámara de los Pares de Portugal ha aprobado por 36 votos contra 22 la

nueva organizacion del cuerpo diplomático. La gran oposicion que algunos esperaban hasta el extremo de temer por el éxito del proyecto del gobierno, no se ha verificado.

En el curso de los debates el conde de Labrador, presidente de la cámara de los Pares, pronunció un notable discurso manifestando sus temores de que la política que prevalecia en Europa fuese mas ó menos tarde contraria á la independencia de Portugal.

Entre los documentos oficiales del Parlamento inglés hay un estado que comprende las rentas de los habitantes de Inglaterra y Escocia en el año de 1843, dando una idea aproximada de la distribución de la riqueza pública, en dicha época, entre las diversas clases de la población. Segun este cuadro, resultó que 8.347.100 personas poseian en totalidad 333.433.000 libras esterlinas de renta, y de es e número solo 236.000 individuos tenian una renta; mas de 20) libras anuales.

De todas partes se reciben las mas lijoneras noticias sobre el estado del campo. Hay yerba abundante para el ganado y los sembrados están, por punto general, magníficos.

La ganadería está sana en casi todas las provincias; pero su estro sigue siendo muy desigual. Esto hace que se continúe creyendo que las primeras ventas de carneros se hagan á buen precio.

Para el sábado 9 del corriente se ha señalado en la sala tercera de la audiencia de Madrid la vista de una causa por un grave delito. Un vecino de Torrijos que concibió la idea de matar á una convecina suya aprovechó la ocasion de hallarse su marido ausente, y entrando de improviso en su casa, donde le cogió descuidada, se arrojó sobre ella, acribillándola á palanquias, haciendo después lo mismo con un niño de siete á ocho años que se hallaba con su madre, cuyos cadáveres recogió después la autoridad. Sostendrá la acusacion contra el Sr. teniente fiscal D. Manuel Ascutia, ya restablecido de la grave enfermedad que acaba de sufrir, y lo defenderá el abogado D. Blas Ustellote y Bueno.

Hoy ha salido de Madrid el Sr. D. Julian Gomez y Garcia, promotor fiscal que ha sido de uno de los juzgados de esta corte, y nombrado últimamente de Jaén.

El *Espejo* de hoy, refiriéndose á los ataques de que habia ayer el despacho del ministerio de Estado inserto en la *Gaceta* dice, lo siguiente:

«Es que en España no le haria nada jamás, ni por ningun concepto, lo hacen muy á menudo ciertas publicaciones de Francia y de Inglaterra. Ni siquiera a sabien lo que se dicen, con tal de saber lo que por decir ó cobrar. No tienen, pues, la culpa los periódicos que van á buscar su lucro, aunque lo hagan con poca decoro; tienen la culpa los gobiernos de los países amigos donde eso ocurre, que no reprimen con energía semejantes escándalos.»

Mas adelante añade el mismo periódico:

«Nuestra opinion es humilde y no pretendemos que sea la mejor; pero por nuestra parte llevaríamos este asunto, que es de honra nacional, hasta los últimos límites de la energía y del decoro. Donde á nuestra amistad real y sincera se conteste con villanías y con infamias; donde no se haga caso de nuestras justas y sensatas reclamaciones, no sostenáramos ni un momento siquiera amistad tan mal recompensada. Si una familia que tiene en algo su decoro, sabe que el amigo permite que en su casa murmuren malignamente de ella y la deshonren, cuando menos se contenta con romper la amistad y despreciar al falso amigo, que no la sabido ó no ha querido impedir la ofensa.»

Parece que después de terminadas las ciento cuarenta representaciones del teatro Real, se solicitará permiso para dar treinta y dos mas, segun dice un periódico.

La cámara de los Diputados de Portugal sigue discutiendo los nuevos impuestos comprendidos en los proyectos presentados últimamente por el gobierno. Una fracción opoisionista de la cámara, al negar su aprobacion á estos impuestos propoia que se sustituyesen algunos de ellos por un descuento de 10 por 100 sobre los sueldos. El gobierno se opone resueltamente á este medio, opinando que los sueldos son bastante reducidos en Portugal.

Ha llegado á Lisboa á bordo de la fragata *Galatesa* el príncipe Alfredo, hijo de la reina de Inglaterra. El príncipe está encargado del mando del mismo buque y ha sido objeto de grandes obsequios por parte de la familia real portuguesa.

El comercio de lanas, segun todas las noticias que se reciben, ha vuelto á quedar paralizado, lo mismo en el interior de España que en el extranjero.

El Sr. Sterti, barltono del teatro Real, ha sido contratado por el Sr. Fuentes para el coliseo de San Fernando de Sevilla.

Está ya en estudio en nuestro teatro italiano la preciosa ópera *Elizir d'amore*, que ha de cantar la célebre Rossina Penca.

Hoy recibimos detalles del gran meeting celebrado en Oporto para pedir al gobierno portugués que no lleve á cabo la exacion de nuevos impuestos. El telégrafo

nos ha hablado de 800 personas, pero un periódico de Oporto que recibimos hoy, no sabemos si por justificar la fama que tienen los portugueses, hace subir á 7000 el número de las personas que tomaron parte en la manifestacion. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que hubo gran animacion y que se pronunciaron estensos discursos contra la política del ministerio del Sr. Aguiar. El primero que usó de la palabra fué el Sr. Montibno de Souza; á este siguió el Sr. César Pinto, y después otros muchos oradores, propietarios, capitalistas, negociantes, profesores, abogados, médicos, empleados y operarios, porque todas estas clases estaban representadas en la reunion, al decir de los periódicos locales.

El vicepresidente del ayuntamiento espuso á nombre del mismo, que estaba conforme con las ideas emitidas por la reunion y que si no habia elevado antes una peticion á las Cortes era por el temor de que su conducta se interpretase torcidamente. «Ahora, fundado en esta gran manifestacion popular, dijo, el ayuntamiento de Oporto, representante del pueblo, elevará al rey y á las Cortes reverentes exposiciones que si no son atendidas producirán la dismision de la cámara municipal.»

Y la reunion terminó tan pacíficamente como habia empezado. En el seno del ayuntamiento empezó á reñarse y discutirse en seguida una de las exposiciones que se han de remitir á Lisboa.

Uno de los viajeros del tren que salió de Madrid el día 2 con direccion á Valencia, y que á causa de las nieves tuvo que permanecer tres dias entre Villa y la Escina, nos ha referido un rasgo que honra mucho á doña Felisa Diaz, actriz muy conocida de la del público de Madrid, que iba en el mismo tren. Algunos licenciados del ejército que tambien viajaban en los mismos coches y que se encontraban sin recursos, debieron su subsistencia en los dias de la detencion á la expresada actriz, que procuró consolarlos en su afliccion, y mandó servir cuanto pan y vino pudo encontrar, se repartiendo entre los licenciados.

Los periódicos slavos aseguran que el conde de Bismark tiene el proyecto de crear un reino en las provincias slava que pierda Austria cuando se desmembre este imperio, cediendo la corona del nuevo reino á uno de los reyes de Alemania del Sur.

Las correspondencias de la Habana recibidas por el último correo dicen que la situacion económica y financiera no habia tenido grande variacion. En lo general las operaciones no habian sido numerosas. El buque habia descontado por valor de 400000 pesos y habia recibido 15000 onzas procedentes de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Se esperaba tambien en la Habana uno de los buques de nuestra armada conduciendo un millon de pesos en moneda.

Los periódicos oficiales publican la situacion del banco en 9 de febrero. En aquella fecha tenia este en números redondos una existencia de 600000 pesos; en bonos del Tesoro 1.555.000, y en efectos en cartera hasta completar la suma de su activo de 6 1/2 millones de pesos. Los billetes en circulacion ascendian á igual cantidad.

El emperador Maximiliano ha dirigido una orden del día al ejército recomandando la benevolencia reciproca entre las tropas mejicanas y los soldados franceses que sirven en sus filas.

Avúnciase que el gobierno prusiano á entablar negociaciones con el de Mecklenburgo para ajustar un convenio aduanero y fijar la posicion de Mecklenburgo en los límites aduaneros de la Confederacion del Norte.

El príncipe real de Prusia ha declarado á una diputacion de electores de Wolmirstedt, que no aceptaba la candidatura que se le habia ofrecido para el Parlamento del Norte á fin de no impedir la eleccion del presidente de la cámara de Diputados prusiana, Sr. de Forckenheck.

El Congreso de diputados de Hungría ha adoptado el proyecto relativo á la cobranza de las contribuciones, con algunas modificaciones de escasa importancia.

Las últimas noticias de Veracruz dicen que los soldados del cuerpo de ejército austriaco que habia en Méjico se han embarcado en uno de los primeros transportes franceses llegados á aquel puerto.

El general Bazaine habia mandado reparar urgentemente el muelle de Veracruz, para facilitar el embarque de las tropas.

El estado sanitario de las tropas francesas era bueno y el viento Norte que comenzaba á reinar en Veracruz era la mejor garantía para que continuase.

después á 36 á medida que el gobierno imperial se fuera estableciendo en la mayor parte del territorio mejicano. El general Marquez manifestó su conviccion de que estos recursos eran suficientes para dar cuenta de los juaristas. La asamblea decidió por las dos terceras partes de sus votos que continuara la lucha hasta que se afirmase el imperio. A consecuencia de esta deliberacion los Sres. Corbero, Cortes, Esparza y D. Luis Mendez han presentado su dimision de consejeros de Estado.

El 19 habia abandonado el emperador su residencia de Tevas para instalarse en el palacio de Méjico.

D. Tomás Murphy, el decano del cuerpo diplomático mejicano, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros y de Marina, y el Sr. Sanchez Navarro, el mas rico propietario territorial de Méjico, ministro de la casa del emperador.

Se ha nombrado una comision especial para que examine y pague los créditos contra la lista civil que no hayan sido satisfechos. Para el efecto el emperador ha enregado á esta comision su vajilla y todos sus efectos de plata, y puesto e en venta carruajes, caballos y mulas del servicio de la corte.

El número de emigrantes franceses y mejicanos aumenta diariamente; en camino llegan á la capital de Méjico gran número de refugiados del interior.

La partida de los franceses hace que e vayan estrechando las comunicaciones, siendo cada vez mayores las dificultades para los negocios comerciales.

La reunion semanal que tienen en sus casas los Sres. de Marco, estuvo el último miércoles tan animada como de costumbre. Se leyeron poesias de la Sra. Sinau, del Sr. Ladevose y del aplaudido autor de *El sol de invierno*. La señorita de Albeniz fué aplaudida en dos piezas del *Trío* y de la *Soubriola*; el Sr. Olivier cantó asimismo muy bien dos piezas de la *Soubriola* y el *Trovador*; la señorita de Isologuilla tocó con el piano una preciosa melodía; y por último, el Sr. Olivier, que acompañó las piezas que se cantaron, tocó otras dos de Haydn y de Beethoven.

En la sesion que celebró el jueves 26 de febrero la cámara de los Comunes, se presentó un nuevo incidente á consecuencia de una pregunta sobre la libertad de la tripulacion del vapor *Tornado*.

Hicó aquí la parte del extracto de la sesion que se refiere á este incidente:

«En respuesta al Sr. Hambury Tracy, lord Stanley dice que han sido puestos en libertad 400 hombres de la tripulacion del *Tornado*. El consul ha tomado medidas para su alojamiento, y si es necesario serán restituidos á sus hogares á expensas del Tesoro público. El lord Stanley mandó á preguntar por qué continuaban presos ocho de la tripulacion, y ha recibido un telegrama manifestando que estaban detenidos para el caso en que sea preciso oírles como testigos en ulteriores procedimientos. La respuesta no es enteramente clara; pero probablemente se recibirán mas detallados informes. Hasta que dichos informes se hayan recibido, no considera que sea conveniente tomar otras medidas en el asunto.»

El *Daily Telegraph* del 1.º de marzo contiene la siguiente noticia:

«El Sr. Saul Isaac tuvo ayer en el ministerio de Negocios extranjeros una entrevista con lord Stanley, referente á su vapor de hélice *Tornado*.»

Conviene advertir por lo que convenga que este que se titula propietario del *Tornado*, judío por mas señas, segun parece de los méritos de la causa, no viene á ser mas que un testaferro para hacer valer pretensiones inmotivadas é injustas, tanto mas cuanto que el mismo capitán del *Tornado*, Sr. Collier, no supo consignar el verdadero nombre del propietario del buque, y contradictoriamente citó varios en las diferentes fases de la causa.

La cámara popular de Bélgica ha aprobado un tratado de comercio ajustado entre Bélgica y Austria.

Las últimas noticias de Bucharest señalan un cambio en la política del príncipe de Hohenzollern que ha roto con los boyardos acercándose al partido democrático.

La nieve no solo ha caido en el Mediodía de España y en puntos como Cáceres y Murcia, donde rara vez se ve, sino en otras poblaciones del extranjero que se distinguen por su clima cálido, como Marsella y Roma.

El Cuerpo legislativo y el Senado de Francia han suspendido sus tareas durante el Carnaval. Hoy continuará en el Cuerpo legislativo la discusion del proyecto de ley sobre primera ensenanza, que hasta ahora ha sido poco interesante. El día 10 de marzo se armará la Guardia Imperial con fusiles del sistema Chassepot.

Hoy debe presentar el gobierno francés al Cuerpo legislativo el proyecto de ley de imprenta.

Leemos en *La Provincia* de Alicante del día 5:

«A la hora en que certamos este número sigue interrumpida la via férrea de Madrid, faltando los correos que debieron llegar á esta capital en las dos expediciones del domingo y el general de ayer lunes. Dice que los trenos están detenidos en Albacete, á causa de la nieve, sin saberse mas detalles, por estar tambien interrumpida la comunicacion telegráfica.»

Ha regresado ya á Alicante la comision que en representacion del ayuntamiento de dicha capital, la diputacion provincial y el comercio habia venido á Madrid con el objeto de gestionar la modificacion de las tarifas de los ferrocarriles.

De una carta de Alcalá de Chisneros dirigida á un periódico de Valencia, tomamos las siguientes lineas:

«Un terrible suceso ha llenado de consternacion á los pacíficos moradores de esta villa. Francisco Mañes y Ebrí, jornalero de la misma, hacia ya bastante tiempo que padecia una enfermedad aguda que le impedía para el trabajo. Muchas veces se le veia pasear distraído y abismado en reflexiones por la poblacion, y el martes pasado cogió las llaves del puerto de los Alcantarinos de esta villa (propiedad de D. Bautista Mañes), en cuya casa solia trabajar, y con protesta de recoger yerbas, cerróse dentro de dicho hogar, se quitó la manita y el pañuelo de la cabeza, y cargando una escopeta, á cuyo pie de gato ató un cordel, para con él poder disparar mas fácilmente, lo verificó por debajo de la barba. El proyectil le partió el cráneo

horriblemente; su muerte fué instantánea. El juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia para la práctica de las diligencias legales. Se atribuye tal estremo á enagenacion mental.»

Juarez ha expedido en San Luis del Potosí, como presidente de los Estados Unidos mejicanos, un decreto, del cual tomamos los siguientes artículos:

«Artículo 1.º Habiendo reconocido todas las potencias de Europa al gobierno usurpador, llamado imperial, cesan las relaciones de la república.

Art. 2.º Las naciones que quieran entablar de nuevo esas relaciones, nombrarán nuevos ministros para hacer nuevos tratados, conforme á los intereses y derechos de la república.

Art. 3.º Cesa en todo el pais el comercio al menudeo ejercido por extranjeros.»

Por manera que, segun estos artículos, todos los españoles, franceses, ingleses y demás europeos establecidos hace años en Méjico, no podrán ejercer el comercio, y al propio tiempo quedarán rotas todas las estipulaciones solemnes que ligaban á Méjico con las po-

tencias de Europa. Ni aun la república francesa en 1793 ha ido tan lejos.

Durante la espiacion Universal de Paris, el teatro de Vaudeville de aquella capital va á representar las obras de su repertorio que alcanzaron mayor boga cuando se estrenaron, tales como La familia Benoiton, La dama de las Camelias, Dalia, Las lemas pobres y Casa Nueva.

Dicen de Florencia con fecha 3 de marzo que el convenio Langrand relativamente á la enagenacion de los bienes de la Iglesia, va á entrar en una nueva faz antes de la apertura de la nueva sesion de las cámaras italianas.

De Florencia desmientan la noticia de que el gobierno italiano haya abierto negociaciones relativamente á los bienes eclesiásticos con una casa de banca inglesa.

La crisis parcial de gabinete, ocurrida en Inglaterra, reconoce por causa la cuestion de la reforma electoral y la estension que debia darse á este derecho.

Anteayer se verificó en Zaragoza el

entierro del malogrado general D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Valleantoro, con la solemnidad y pompa correspondiente á su elevada graduacion en la milicia. Un numeroso concurso de gentes asistió á este acto fúnebre, acompañando despues al cadáver hasta las afueras de la ciudad, en donde las fuerzas del ejército despidieron al ilustre finado con las descargas de ordenanza. De la inspeccion de los facultativos resultó que la muerte de dicho señor fué producida por un aneurisma del corazon.

Dice un periódico de Alicante que las sierras de aque las inmediaciones están cubiertas completamente de nieve.

Anoche fueron detenidos por la autoridad dos individuos, por sospechas de que sean los autores de un robo perpetrado en una fábrica de sillas de la calle de Precados, núm. 72, consistente en ropas de vestir y algun dinero.

La interpelacion del Sr. Thiers en el Cuerpo legislativo francés versará sobre los asuntos de Alemania y de Italia.

Per el juzgado de Talavera de la Rei-

na se instruye la correspondiente causa, censurado del delito de homicidio perpetrado en la persona de un hermano suyo.

La Gaceta de Italia publica una carta del emperador Napoleon dirigida á uno de los mas ilustres miembros de la sociedad nacional italiana. Esta carta dice así: «Saint Cloud 24 de agosto de 1866. He leído con interés la carta que me habeis escrito y veo con placer que continuais comprendiendo el grande interés que existe para ambas naciones en estar de acuerdo y marchar por la misma via.

«Comprendo que Italia desea poseer Tyrol italiano; pero no puede obtenerlo sino restableciendo las buenas relaciones con Austria y olvidando los odios del pasado para entregar se por completo á las felices eventualidades del porvenir. Os ruego, caballero, contéis con la seguridad de mis mas distinguidos sentimientos.—Napoleon.»

El emperador de Rusia ha dado un ukase estendiendo la abolicion de la servidumbre á los campos de Mingrelia.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 8.—San Juan de Dios y San Julian arzobispo de Toledo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de las cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde celebrará á su titular con misa solemne y sermon, que predicará el padre José Joaquin Montalban y por la tarde completas y reserva.

En la capilla Real y en San Sebastian habrá misa mayor con sermon que predicará sobre el Evangelio del dia en la primera D. Eugenio de la Fuente, y en la segunda D. Guillermo Cerrano.

Por la tarde habrá ejercicios con manifestos, miserere y sermon que predicarán en las Trinitarias D. Pedro Garcia San Juan, y en las menjas de la Concepcion Gerónimo D. Juan José Moreno.

Al anochecer habrá ejercicios con sermon y miserere, siendo oradores en San Francisco D. Manuel Gonzalez, en el Oratorio del Olivar D. Victorio Medrano, en la capilla de la Soledad de la Paloma D. Basilio Sanchez Grande, en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, el Italiano D. Raimundo Carrillo, en el Caballero de Gracia D. Cástor Compañia, en Santa Catalina de los Donados D. Juan Guerra y en San Justo D. Santiago Ramirez.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro á la medalla milagrosa en San Gines.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 8.—Parada: Arapiés, Ciudad Rodrigo y Burgos.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel primer jefe de Arapiés, D. Antonio Lizarraga.—Jefe de día: Señor coronel comandante del segundo de Ingenieros, D. Tomas Martinez por atrasado.—Visita de hospital: Principe de Infanteria, octavo capitan.—Reconocimiento de provisiones: 1.º de ingenieros, primer capitan.—El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 90,0 fanegas de trigo á 6,91 escudos la fanega, y la cebada de 2,100 á 2,300.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 7.

Table with columns: EFECTOS, Ultimo precio, Movimto., Anter., Hoy, Alza, Baja. Lists various financial instruments and their prices.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha. 49-25. Paris, á 8 dias vista. 5-12.

ANUNCIOS.

LA ENTRADA DE LA CORREDERA Baja de San Pablo se cede un gabinete con alcohol, advirtiendo que no es casa de huéspedes. En dicha calle núm. 2, donde estuvo el estanco, darán razon.—1

SE ALQUILA EL CUARTO BAJO DE una bonita y primera casa que se ha construido en la ciudad de San Sebastian, frente á su hermosa concha y á pocas pasos del sitio del baño, con magnificas vistas á la mar; ya sea por temporada, ya por años, amueblada ó sin amueblar. Dirigirse á D. Juan Ondategui, barrio de San Martin núm. 43, principal, en dicha ciudad.—2

CARBANZOS DE 32 RS. ARROBA EN Gadelante, y judias de 20 rs. id., aceite á 19 cuartos libra. Calle de Silva número 43, lonja.—4

UNA JOVEN DE ESMERADA EDUCACION, que ha estado por muchos años dedicada á la ensenanza en uno de los principales colegios de esta corte, se ofrece á dar lecciones de lectura, escritura, gramática, aritmética y toda clase de labores á las señoras que lo soliciten. En la calle de Fuencarral, núm. 54, conteria de Fernandez, darán razon

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el véncero, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, núm. 24, cuarto principal.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS.

Mayer, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Aza.—Madrid.

NORJAS.

Se construyen de sistema muy aventajado. Se ve funcionar una que hay colocada y darán razon en la fábrica de tubos de plomo en Santa Maria de la Cabeza.—4

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Metodo de cifra compasada para aprender á tocar el piano sin musica ni maestro, 26 ó 30 rs. Principio núm. 18, almacén de música.—2

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Sela de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un metodo especial. Consulta de doce á tres. Plazuela del Gordin, número 2, bajo izquierda.

EL MEMORIALISTA QUE VIVE EN LA Calle de la Victoria núm. 7 proporciona dinero con módico interés á los empleos activos y pasivos.—2

PERFECTA SALUD A TODOS.—La Revolucion Arabiga Du Barry de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, romas, catarros, fiebras, toses, asma, tisis, debilidad, histerio, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiracion, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del higado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, del duque de Sleskow y otros.

En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 360 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.

Depositos: Sr. D. José Garcia.—Sr. Borrel.—Sr. D. Vicente Alipuel.—Sr. D. Carlos Uzurrun.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. For Escobar.—R. Cuyas, Barcelona, calle Llauder.—Ramon Pifal, Cádiz.—José María de Somoto, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES, CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 6. Tabacos de todas clases, desde 80 rs. caja de 100 cigarros, hasta 1000 rs. inclusive. ESPECIALIDAD EN CIGARRILLOS DE PAPEL Y PICADURA. En papel de hilo y algodón. Las 100 cajetillas. 12 cajetillas. 1 cajetilla.

Cajetillas de cigarrillos largos. 230 rs. Id. gordos. 200 Id. entrefinos. 140

PICADURA, 30 RS. LIBRA, IDEM EN HEBRA 40 RS. Estando los fumadores justamente prevenidos sobre cuanto se ha expendido y se espere de justo crédito hasta ahora, y habiendo interés particular en los mismos falsificados, para descreditar nuestra marca especial, esta casa, para obtener la confianza pública demostrando la legitima procedencia de sus tabacos, ha obtenido la siguiente certificacion:

«D. Pedro Ruiz Ubago, oficial interventor de la administracion de Hacienda Pública de esta provincia, Certifico: Que segun consta de los libros y demás antecedentes de esta administracion, los Sres. D. F. de Ibarra y Morales han satisfecho desde el 23 de diciembre último al día 7 de febrero actual, rs. vn. 205182-80 céntimos por derechos de regalia de 6236 libras en cigarros torcidos, 2193 libras en cajetillas y 3661 en picadura, todo de su marca especial F. de Ibarra, procedentes de la Habana, segun declaraciones de la Ad. Ana de esta corte.

REVOLVERS GARANTIZADOS Y PROBADOS en el banco de pruebas á precios fijos de fábrica. Rewolvers 12 milim. Reglamento militar. 90 rs. 12 id. dobles tiempos. 94 9 milim. 85 7 milim. 80 9 id. tiros continuos 78 7 milim. 72

Gran surtido de escopetas de todos los sistemas. Plaza Mayor núm. 1, rincón.—3

MAQUINAS PRIVILEGIADAS PARA Jabones, beneficios seguros garantizados; gran fábrica para enseñar á los compradores. Dirigirse al Sr. Batilo Hernandez, Madrid, Flor baja, 24.—1

MARTILLO PENINSULAR.

El mes 11 del corriente de una á cuatro se venderán en pública subasta todos los géneros, muebles y alhajas dejados por cuenta de este establecimiento. Desagosto 10.—1



DON BENIGNO DIEZ MINGO, del comercio de esta corte, ha fallecido á las 8 y 15 de la mañana del día 7 del corriente.

Doña Carlota Merino, viuda, Doña Carlota Merino, viuda, hija, D. Casimiro Merino y Duro, padre político, su hermana, sobrinos, testamentarios y amigos del finado (Q. E. P. D.) Suplican á sus numerosos amigos que por un obituario voluntario no hayan recibido escuela de avisos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz, mañana viernes á las once de la misma y conduccion del cadáver á la Sacramental de San Justo, San Millan y Santa Cruz, en lo que recibirá merced.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en las parroquias de San Martin y San Gines de esta corte, por los señores sacerdotes de las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

CHOCOLATES DE ARAGON. FABRICA LA ESTRELLA, EN CALATAYUD. PRECIOS: DE 4 A 10 REALES.

La superioridad de los chocolates de Aragon, debida á su delicado aroma, esquisito gusto y buenas condiciones sanitarias y alimenticias, proviene de su perfecta elaboracion y del empleo de cacao, azúcares y canelas superiores, sin mezcla de ninguna otra materia.

Los chocolates de la Estrella son tan superiores, que merecen la preferencia de las personas de mas delicado gusto, y los de 8 y 10 rs. compiten con los de 20 y 24 rs. de otras fábricas.

Accediendo á los deseos de muchos consumidores de la corte, se han establecido despachos en los siguientes comercios:

Calles: Salud, núm. 9.—Hortaleza, núms. 6, 54 y 128.—Luna, 16.—Silva, 11.—Bailen, 12.—Calatrava, 1.—Cava baja, 4.—Ruda, 1.—Toledo, 68 y 79.—Mayor, 56 y 91.—Caballero de Gracia, 21.—San Miguel, 16.—Santa Bárbara, 9.—Santa Isabel, 34.—Cuesta de Santo Domingo, 32.—Progreso, 21.—Sancti Spiritus, 4.—Jesus y Maria, 14.—Ayo Maria, 9 y 32.—Infantas, 2.—Tres Cruces, 1.—Angel, 25.—Plaza Mayor, 26.—Cordera alta, 9 y 11.—Baño, 11.—Preciados, 66.—Dardadores, 3 y 11.—Y paseo de Luchana, en Chamberí, 13 triplicado.—4

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES, CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 6. Tabacos de todas clases, desde 80 rs. caja de 100 cigarros, hasta 1000 rs. inclusive. ESPECIALIDAD EN CIGARRILLOS DE PAPEL Y PICADURA. En papel de hilo y algodón. Las 100 cajetillas. 12 cajetillas. 1 cajetilla.

Cajetillas de cigarrillos largos. 230 rs. Id. gordos. 200 Id. entrefinos. 140

PICADURA, 30 RS. LIBRA, IDEM EN HEBRA 40 RS. Estando los fumadores justamente prevenidos sobre cuanto se ha expendido y se espere de justo crédito hasta ahora, y habiendo interés particular en los mismos falsificados, para descreditar nuestra marca especial, esta casa, para obtener la confianza pública demostrando la legitima procedencia de sus tabacos, ha obtenido la siguiente certificacion:

«D. Pedro Ruiz Ubago, oficial interventor de la administracion de Hacienda Pública de esta provincia, Certifico: Que segun consta de los libros y demás antecedentes de esta administracion, los Sres. D. F. de Ibarra y Morales han satisfecho desde el 23 de diciembre último al día 7 de febrero actual, rs. vn. 205182-80 céntimos por derechos de regalia de 6236 libras en cigarros torcidos, 2193 libras en cajetillas y 3661 en picadura, todo de su marca especial F. de Ibarra, procedentes de la Habana, segun declaraciones de la Ad. Ana de esta corte.

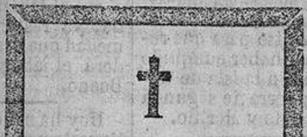
Y para que conste, y á peticion de los interesados, espido la presente en Madrid á 13 de febrero de 1867.—V. B.—Ruiz.—Pedro Ruiz Ubago.

PERSIANAS DE CORTINA.—LAS MAS antiguas fabrica de Gomez, Relatores, núm. 5.—6

MAQUINAS DE COSER DE LA VERDADERA casa americana. Nuevo surtido. Desconfort de las imitaciones. Hay tambien de Wheeler and Wilson Victoria, 3.—1

DULCE DE GUAYABA, EN COMISION, depósito de la fábrica La Polca, de Puerto Principe, á 10 rs. caja de libra y media. Plaza del Progreso, núm. 13.—1

PERDIDA.—EL MARTES 5, DE SIETE A siete y media de la noche, se extravío en el café del Iris una talpa de lana á rayas moradas y blancas, guarnecida de madroños, pequeña. Si la persona que la recogió desea devolverla lo hará en la calle de los R y s núm. 17, á la ortera, quien dará las señas y corresponderá.—1



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON JUAN LOPEZ DE ARCE, (q. e. p. d.) mayorano de semana de su magestad y coronel mayor que fue de esta plaza, falleció el día 9 de marzo de 1866.

Su desconsolada viuda la señora doña Paulina Soler y la madre pública de dicho señor, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en las parroquias de San Martin y San Gines de esta corte, por los señores sacerdotes de las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

INTERESANTE.

Se liquidan 2000 arrobas de vino superior de Valdepeñas y para su pronto despacho se dará á 26 rs. arroba en el almacén y á 27 rs. á domicilio, desde una arroba en adelante. Por cuartillos á ocho cuartos uno. Se despacha en el almacén y tienda de ultramarinos calle de la Espada núm. 6.—1

CAJA GENERAL DE SEGUROS AGRÍCOLAS Y CONTRA INCENDIOS, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, A PRIMA FIJA.

Compañía anónima autorizada por decretos de 30 de diciembre de 1853, 25 de junio de 1860, 31 de diciembre de 1862 y 9 de marzo de 1864. ESTABLECIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES DEL REINO. DIRECCION CENTRAL: Princesa, número 26, Barcelona.

OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.—GARANTIAS. Capital social responsable. 4,500,000. Capitales garantidos. 1114,215,700. Primas á recibir. 1,151,900. Número de asegurados. 201,000. Número de siniestros. 5400. Pagado á siniestrados. 1,213,500.

UN CONSEJO DE ADMINISTRACION compuesto de señores respetables personas principales accionistas, y un COMITE DIRECTIVO formado de su seno, examina y llevan á efecto todas las operaciones que la compañía realice. DIRECTOR CENTRAL, D. RAMON MARTI Y COMPAÑIA.

Es ya tan generalmente conocida la utilidad del seguro contra el incendio, que hasta puede considerarse innecesario recomendarlo. La aceptación universal que ha merecido es el mas elocuente testimonio de ello. LA CAJA GENERAL DE SEGUROS es una de aquellas compañías que no necesitan de elogios ni encomios para inspirar la confianza del público: son suficientes las respetables sumas antes anunciadas, el buen concepto moral que poseen por la equidad y prontitud en el cumplimiento de sus obligaciones, y la simpatía de sus ventajosas condiciones para con sus asegurados. Cuenta, además, con un alto patrocinio desde su creacion.

ESTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO. LA CAJA GENERAL asegura los daños y pérdidas causadas por el incendio y aun cuando no lo haya habido, por el fuego del cielo y por las explosiones; las casas y edificios de todas clases: manufacturas en fabricacion, en depósito y en movimiento; mercancías de todas especies, cosechas, provisiones, bosques, buques, moviliarios industriales y de viviendas, etc., etc. El contrato del seguro se verifica por pólizas triplicadas que firman el director de la compañía y el asegurado; su efecto empieza desde luego, ó el día que desee el interesado. El seguro puede hacerse por el valor total ó parcial de lo que se quiera asegurar: puede contratarse como propietario, apoderado, arrendatario, ó encargado de los objetos: En una misma póliza pueden asegurarse varios objetos de seguros muebles ó inmuebles, por distantes que se hallen unos de otros. Es preciso tener en cuenta que el seguro no debe ser jamás un negocio especulativo, sino una garantía legal de las pérdidas que cause el fuego, por cuya razon al realizarse, debe ser verdadero el valor, clase y lugar en que se hallan los objetos que se designan.

Pocas compañías aseguran á precios tan reducidos como esta, y ninguna otra con condiciones tan ventajosas: los edificios de habitacion pagan 25 céntimos por mil, ó un poco mas, segun su situacion y construccion; las mercancías ordinarias, los muebles de casa y ropas, pagan 7 céntimos por mil, ó un poco mas, conforme sea su clase.

Por ejemplo: á una casa valorada á 20000 reales vellón, le corresponden solo 5 reales al año: la misma cantidad asegurada sobre géneros, ó muebles, pagará tan solo 7 reales anuales. Con coste tan insignificante, no debe haber pues, nada que dejen de poner al abrigo de esta seguridad, su propiedad sea mueble ó inmueble, que tal vez constituyese su único sustento ó porvenir.

Las primas aplicables á los demás efectos industriales y á los azarosos, ó de mayor riesgo, están fijadas en la tarifa de la compañía. La prima del primer año se paga en el acto de realizar el seguro, y las demás, al mismo día de los años subsiguientes. No se exige ningun derecho por administracion, tan solo se satisfacen en el acto y por única vez, 30 rs. vn. por coste de las pólizas, placas y timbres correspondientes.

VARIACION DEL SEGURO.—CESACION. El asegurado puede cambiar los objetos de local, cuando quiera, sea el todo, ó parte de ellos, así como aumentar ó disminuir la cantidad; de estas variaciones debe darse aviso á la compañía para sus efectos, que deben constar en la póliza. Para anular un seguro que esté en curso de su efecto, debe tambien hacerse constar por adhibiciones, y de conformidad con las condiciones estipuladas. Espirado el tiempo fijado en la póliza, queda concluido el seguro de hecho. Para continuarlo, debe ser reemplazado por nueva póliza.

ARREGLO Y PAGO DE LAS PERDIDAS. Las averías, daños y pérdidas, que los efectos asegurados hayan sufrido en un incendio, ya declarado en ellos mismos, ya por otro que no sea el lugar donde se hallan, se valúan amistosamente entre el representante de la compañía y el asegurado, ó bien por peritos, y su importe es pagado seguidamente del arreglo por la parte en el lugar donde se realizó el seguro, ó en el que acuerden el director y el socio siniestrado.

BENEFICIOS. Aun cuando las primas que la CAJA GENERAL DE SEGUROS debe recibir anualmente son fijas, ha establecido en sus condiciones generales, entre los asegurados un 20 por 100 de sus beneficios líquidos, que se les entrega en efectivo, ó se les abona en la anualidad correspondiente. Esta condicion es de importancia tan grande á los asegurados que pagan primas anuales crecidas.

DESCUENTO. Además de eso la CAJA GENERAL hace una rebaja de 20 por 100 á la prima anual de los seguros cuyos edificios correspondan al Estado, al Culto, á la Beneficencia, á la instruccion y administracion pública, etc., etc. Hace tambien una rebaja de 10 por 100 á las primas de los seguros de particulares, á aquellos que el director lo considere conveniente.

LA CAJA GENERAL DE SEGUROS AGRÍCOLAS Y CONTRA INCENDIOS, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, A PRIMA FIJA. DIRECCION CENTRAL: Princesa, número 26, Barcelona.